

Artículos

El poder en la constitución cultural del espacio semiótico

Power in the Cultural Constitution of Semiotic Space Le pouvoir dans la constitution culturelle de l'espace sémiotique

Eduardo Yalán Dongo

Pontificia Universidad Católica del Perú

eyalan@pucp.pe

Resumen

Este artículo indaga en los compromisos epistemológicos del poder en la semiótica de la cultura, enfocándose en la semiosfera de Iuri Lotman. La semiosfera estructura la tensión entre centro y periferia, donde el poder regula la producción de sentido. Sin embargo, no siempre se ha examinado la noción de poder que subyace en esta configuración. Para ello, se contextualiza el debate sobre el poder desde la década de 1980, considerando a Foucault, Wartenberg y Brandom. Se cuestiona si el poder en la semiosfera se reduce a la dominación centralizada o si permite otras formas de articulación. Finalmente, se analizan los alcances y límites de Lotman respecto a la semiótica estructural, destacando su aporte a la comprensión del poder como fenómeno constitutivo de la agencia y la acción social.

Palabras clave: poder, dominación, agencia, emancipación, semiótica de la cultura

Abstract

This article explores the epistemological commitments of power in the semiotics of culture, focusing on Iuri Lotman's semiosphere. The semiosphere structures the tension between center and periphery, where power regulates the production of meaning. However, the notion of power underlying this configuration has not always been examined. To this end, the debate on power since the 1980s is contextualized by considering Foucault, Wartenberg and Brandom. We question whether power in the semiosphere is reduced to centralized domination or whether it allows for other forms of articulation. Finally, the scope and limits of Lotman's structural semiotics are analyzed, highlighting his contribution to the understanding of power as a constitutive phenomenon of agency and social action.

Keywords: power, domination, agency, emancipation, semiotics of culture

Résumé

Cet article explore les compromis épistémologiques du pouvoir dans la sémiotique de la culture, en se concentrant sur la sémiosphère de Iuri Lotman. La sémiosphère structure la tension entre le centre et la périphérie, où le pouvoir régule la production de sens. Cependant, la notion de pouvoir qui sous-tend cette configuration n'a pas toujours été examinée. À cette fin, le débat sur le pouvoir depuis les années 1980 est contextualisé en considérant Foucault, Wartenberg et Brandom. Il s'agit de savoir si le pouvoir dans la sémiosphère se réduit à une domination centralisée ou s'il permet d'autres formes d'articulation. Enfin, l'article analyse la portée et les limites de la sémiotique structurale de Lotman, en soulignant sa contribution à la compréhension du pouvoir en tant que phénomène constitutif de l'agence et de l'action sociale.

Mots-clés : pouvoir, domination, agence, émancipation, sémiotique de la culture

Introducción

En la semiótica de la cultura de Iuri Lotman, el concepto de dominio cultural está estrechamente vinculado con la noción de semiosfera. Lotman emplea este término para referirse al conjunto del espacio semiótico en el que un sistema de signos se despliega y estabiliza. Este dominio abarca la tensión de un centro frente a una periferia que posee rasgos de significación distintos en la producción y regulación de sentido cultural. Así, al referirse a la dominancia cultural, Lotman sugiere que el poder se ejerce dentro de la tensión propia de la semiosfera, es decir, en la dinámica entre centro y periferia.

En este sentido, el centro de la semiosfera suele estar asociado a formas de poder dominantes y codificadas, mientras que la periferia alberga expresiones más marginales y menos reguladas. Dicho esto, los procesos de significación no son neutros, sino que están atravesados por relaciones de poder, lo que implica que la estructura de la semiosfera es también una estructura de jerarquización y transformación cultural. No obstante esta precisión, no siempre se ha indagado sobre el enfoque epistemológico que Lotman adopta sobre el poder al referirse a este tipo de dominancia. Esto plantea una serie de interrogantes fundamentales: ¿qué noción de poder asume Lotman en su teoría? Además, ¿toda relación de poder se articula exclusivamente a través de la dominancia del centro sobre la periferia? Finalmente, ¿qué elementos ofrece la semiótica de la cultura para concebir expresiones de poder que no se estructuran a partir de una lógica centrada?

En la década de los ochenta, se identifica un intenso debate sobre el fenómeno del poder y su relación con la agencia humana (Wartenberg, 1991; 1992; Foucault, 1992; Saar, 2008). A partir de las investigaciones de Foucault (1992) y su lectura interpretativa de Nietzsche, en contraste con concepciones como las de Robert Brandom (2000) y Thomas E. Wartenberg (1991 y 1992), la formulación de una teoría adecuada del poder requirió un examen de las

epistemologías que, considerando una revisión constante de los filósofos antiguos hasta la modernidad, han propuesto distintos modelos para comprender cómo el poder influye en las relaciones sociales. De este modo, conceptos provenientes de la teoría social y la filosofía han complejizado las nociones de dominación, ejercicio y redes de poder en un contexto que exige repensar este concepto a la luz de los activismos del siglo XXI, los aportes de la teoría feminista, el rol del poder en la marginalidad en un escenario de depredación ecológica y el creciente auge de la literatura marxista que busca el desarrollo del poder en un contexto capitalista.

Desde esta perspectiva, el presente artículo busca indagar en los compromisos epistemológicos del poder en la semiótica de la cultura, específicamente en la concepción de la semiosfera de Iuri Lotman. Se pretende así evidenciar los alcances y límites de la conceptualización de Lotman frente a la semiótica estructural en la comprensión del poder como un fenómeno constitutivo de la agencia y la capacidad de acción en escenarios sociales. En un contexto donde la agencia humana se encuentra fragmentada y desarticulada, resulta crucial explorar el aporte de la semiótica de la cultura a este nivel fundamental de cara a la aplicación metodológica para el análisis de textos.

1. Del estructuralismo a la semiótica de la cultura. El problema de la dominancia cultural

A pesar de las críticas de la semiótica tensiva al método generativo por su formalismo logicista y la estratificación lógico-formal de la significación, presentamos este modelo metodológico porque, desde esta perspectiva, la semiótica occidental ha abordado y sigue abordando el concepto de poder, principalmente desde un enfoque modal y narrativo. En este sentido, en el *Diccionario razonado de una teoría del lenguaje*, Greimas y Courtés (1982) definen el poder como una modalidad inscrita en el segundo nivel del recorrido generativo, es decir, en el plano narrativo:

El poder puede ser considerado, dentro del ámbito de una teoría de las modalidades, como la denominación de uno de los predicados posibles del enunciado modal que rigen un enunciado descriptivo de hacer o de estado. Concepto indefinible, es sin embargo susceptible de ser interdefinido en un sistema de valores modales, elegido y postulado axiomáticamente (Greimas y Courtés, 1982, p. 307).

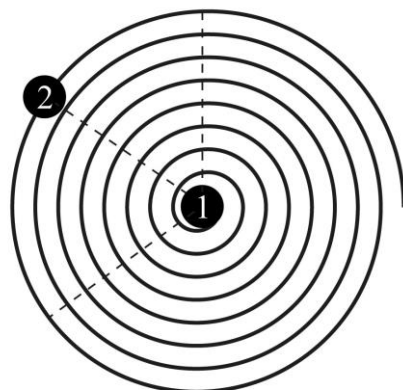
Desde esta perspectiva, el poder oscila entre el enunciado de estado (poder-ser-estar) y el enunciado de acción (poder-hacer). El primero se inscribe en el ámbito de la modalidad, abarcando lo posible (poder-ser), lo imposible (no poder-ser), la contingencia (poder-no ser) y la necesidad (no poder-no ser) (Blanco y Bueno, 1983). Estos conceptos expresan las

distintas formas en que un evento puede o no ocurrir; cómo algo puede no ser lo que aparenta o cómo, en ciertos casos, no puede ser de otra manera.

Estas modalidades y “mundos posibles” se articulan en torno a un objeto de valor pragmático que permite al agente poder-ser o poder-estar dentro de una narrativa. Los objetos de valor, de naturaleza física, facilitan su actualización en el discurso: un sujeto que posee un deseo o un deber (virtualizante) sólo puede “activarlo” en la medida en que dispone de un saber interno o un poder externo, es decir, una posibilidad condicionada por el orden material. En los esquemas narrativos, el poder adquiere un carácter exógeno, ya que es otorgado por un Ayudante al sujeto narrativo; en este sentido, el poder no es inherente, sino conferido, derivado y asignado, estableciendo una dinámica en la que el sujeto depende de la intervención del Ayudante para su actualización. De esta manera, el poder puede adoptar distintas modalidades: la libertad (*poder-hacer*), la independencia (*poder-no-hacer*), la obediencia (*no poder-no-hacer*) y la impotencia (*no poder-hacer*) (Landowski, 1976; 1993). Sin embargo, estos esquemas reducen el poder a la acción, sin considerar la posibilidad de una resistencia encubierta que un agente (sujeto de estado) podría ejercer dentro de su subordinación. De este modo, el enfoque logicista y formal de la semiótica configura el concepto de poder de manera narrativa, pero desatiende su dimensión cultural y su papel constitutivo en la agencia social. Así, el poder no se concibe como la fuerza —lo intensivo— que da origen a lo simbólico, a los significados y a la estructura social, sino más bien como un instrumento modal de lo posible.

En la semiótica de la cultura esbozada por Iuri Lotman, el concepto de poder adquiere un significado crucial, ya que depende del espacio de significación en el que se configura. La concepción del poder como dominación personificada en Lotman adquiere una estructura particular dentro de la topología que él desarrolla a través de la semiosfera o espacio semiótico. La semiosfera, según Lotman, se configura como un espacio semiótico donde se produce sentido y significación. Su composición se basa en una tensión binaria y asimétrica entre el centro y la periferia, lo que define tanto el espacio semiótico de una cultura como su heterogeneidad. En el centro, los lenguajes más organizados, especialmente la lengua natural, funcionan como un sistema semiótico codificado con una función cultural específica. En la periferia, en cambio, las normas impuestas desde el centro entran en conflicto con la práctica semiótica real, lo que genera tensiones que dan lugar a nuevos lenguajes y a una mayor innovación artística. En otro lugar (Yalán *et al.*, 2021), se ha propuesto una representación gráfica de este proceso semiótico (véase la imagen 1)

Imagen 1

Representación gráfica de la binariedad y asimetría de una semiosfera

- (1) Centro Significante de la semiosfera
 (2) Periferia de la semiosfera
 ----- = líneas de traducción de lo alosemiótico

Fuente: elaboración propia.

El espacio semiótico, según Lotman, organiza las tensiones de sentido a través de una estructura binaria. Su descripción es centrípeta, pues el centro absorbe y normaliza las relaciones de poder. De esta manera, el poder como dominación se manifiesta en la organización espacial de la semiosfera, donde el centro representa el orden cultural y la periferia alberga lo caótico y amenazante. Quienes median entre estos espacios —brujos, ermitaños o excluidos— ocupan una zona liminal, actuando como traductores (Lotman, 1996). La dominación se establece al definir la periferia como un elemento desorganizado que debe ser controlado o asimilado (Lotman, 2018). Así, la cultura impone su hegemonía al diferenciar lo normativo de lo marginal, asegurando la estabilidad del centro y relegando la periferia a un papel destructivo o subordinado dentro del orden semiótico.

Sobre este particular, es interesante notar el ejemplo cultural que ofrece Lotman en su análisis sobre la evolución de los jeans. Originalmente una prenda de trabajo, los jeans fueron adoptados por la juventud como símbolo de rechazo a la cultura central del siglo XX, marcando su carácter periférico. Con el tiempo, su uso se extendió hasta volverse neutro y común a todos, integrándose al sistema semiótico central. Este proceso de “decoloración” refleja cómo los elementos periféricos, inicialmente llamativos y definidos, se normalizan al ser absorbidos por el centro, perdiendo su carga disruptiva. En términos semióticos, Lotman sugiere que el poder cultural, al consolidarse, se desplaza desde la periferia hacia el centro, perdiendo su intensidad inicial de acuerdo con situaciones sociohistóricas específicas. En este proceso, la dominación se normaliza y se convierte en una estructura impersonal y carente de color, lo que implica que su autoridad ya no se cuestiona ni se percibe como

excepcional. Ahora bien, como se ha señalado, la dinámica de poder en Lotman es entendida como un proceso de dominación dependiente de las relaciones culturales, pero que tiende, por el carácter centrípeto de la semiosfera, a absolutizarse en la figura de la autoridad-gobernante. La lógica interna del centro de poder lleva a quien lo ejerce a fluctuar entre la omnipotencia y la precariedad, entre la afirmación de su autoridad y el miedo a su caída.

Ahora bien, aquello que escapa a esta fuerza de atracción binaria entre centro y periferia define un espacio otro: el extra-semiótico o alosemiótico, donde los significados no están completamente integrados en la semiosfera, pero pueden interactuar con ella a través de procesos de traducción (Lotman, 1996). Lo alosemiótico es el espacio externo a una semiosfera, con el cual interactúa a través de su frontera: un mecanismo bilingüe que traduce mensajes entre el interior y el exterior. Para una semiosfera, lo alosemiótico sólo adquiere sentido si es traducido a su propio lenguaje, lo que se asemeja a cuando una célula asimila sustancias externas mediante su estructura “bioquímica”. Ahora bien, el retrato semiótico de la semiosfera como un elemento centrípeto implica un compromiso epistemológico específico con la concepción hobbesiana del poder. Para profundizar en esta perspectiva y problematizar los límites del concepto binario de la semiosfera, exploraremos las diferencias entre las categorías *power to* y *power over*, con el propósito de integrarlas en un análisis semiótico que permita comprender sus dinámicas dentro del espacio cultural.

2. Primera dimensión del poder: *power over*

Durante su desarrollo y estudio crítico, la noción de poder oscila entre distanciarse y acercarse al concepto de “dominación” en un constante juego teórico, influenciado por las perspectivas de distintos autores. En 1975, Steven Lukes (2007) produce un debate fértil respecto a los estudios del poder; la pregunta de Lukes para entonces es central: “¿Cómo actúa la dominación? ¿Cómo se asegura el poderoso la obediencia (voluntaria o contra voluntad) de aquéllos a quienes domina?” (p. 100). Para comprender esta relación, se parte de la definición de poder que Lukes recoge de los tres principales enfoques en la teoría del poder. Primero, la concepción de Dahl, formulada en 1957, puede resumirse de la siguiente manera:

My intuitive idea of power, then, is something like this: A has power over B to the extent that he can get B to do something that B would not otherwise do. [Mi idea intuitiva de poder es algo así: A tiene poder sobre B en la medida en que puede lograr que B haga algo que, de otro modo, no haría] (Dahl, 2007, pp. 202-203).

En su análisis de esta concepción del poder, Lukes señala una homologación con la noción de influencia en la definición de Dahl. Así, el estudio del poder se centra en el análisis de la toma de decisiones observables, donde el conflicto es clave para determinar quién posee

mayor poder. Este enfoque sostiene que el poder sólo puede analizarse a través de un examen detallado de decisiones concretas, dentro de un marco metodológico que enfatiza su manifestación visible, en la medida en que un actor (A) afecta las acciones de otro (B). Por ello, al considerar la definición tradicional del poder como dominación, o lo que Lukes denomina *power over* (poder sobre), se evidencia la influencia hobbesiana en esta perspectiva.

Tradicionalmente, el poder, en Hobbes (2017), se asocia con la dominación, es decir, el ejercicio del poder sobre otro agente. Para Hobbes, en estado de naturaleza, los seres humanos poseen una libertad irrestricta para satisfacer sus necesidades (*poder-hacer*), lo que puede vincularse con la semiótica de la modalidad: el poder ligado al ser-estar y el hacer como expresión de un derecho natural. Es lo que Greimas (2014) define como “interés social salvaje”, entendido como un nivel referencial o natural donde el hombre puede hacer, en la medida en que es, su libertad sin restricciones. Sin embargo, cuando este poder natural se encuentra con el poder civil o estatal (en Greimas, “interés general” e “interés social legítimo”), se transforma en dominación y control. En el *Leviatán*, Hobbes (2017) conceptualiza el poder instrumental como un medio derivado del derecho natural:

Son instrumentales aquellos poderes que se adquieren mediante los antedichos, o por la fortuna, y sirven como medios e instrumentos para adquirir más, como la riqueza, la reputación, los amigos y los secretos designios de Dios, lo que los hombres llaman buena suerte (p. 90).

Así, el dominio se ejerce a través de una estructura jerárquica donde el Estado actúa como garante del orden. Aunque este dominio puede ser explícito o consentido, ya no es un poder natural irrestricto, sino un poder estatal que regula y limita la libertad individual. Hobbes (2017) justifica esta restricción al argumentar que, para que cada individuo alcance sus fines, debe ceder parte de su libertad al Estado, que garantiza el bienestar colectivo (paradoja que será posteriormente abordada por Hegel). El concepto de dominio en Hobbes tiene una relación estrecha con las ideas de Weber (1964), para quien el dominio no sólo es una forma de poder institucional, sino que también se manifiesta en las relaciones interpersonales, como entre padres e hijos o entre el Estado y los ciudadanos. En su concepción, el dominio surge de estratos sociales que otorgan ventajas diferenciales a ciertos actores, y se manifiesta a través de figuras visibles que configuran relaciones de poder donde el conflicto revela su ejercicio.

Ahora bien, así como la propuesta hobbesiana busca legitimar el dominio estatal como un mecanismo de regulación social, la semiótica, tanto en la conceptualización de Lotman como en la propuesta de semiotistas como las de Eero Tarasti (1999), está profundamente comprometida con esta perspectiva del poder entendido como *power over* o dominación. Entre estas perspectivas semióticas, la propuesta greimasiana (Greimas, 1970; 1983) es, quizá, la más elaborada y discutida. Desde esta perspectiva estructural, el poder no es la

condición de posibilidad de que algo exista (*power to*), sino la actualización del deseo y la voluntad del sujeto. En este sentido, el poder no se concibe ontológicamente como una capacidad inherente (*power to*), sino como una posibilidad (poder) que se define en términos modales. Es en los enunciados del hacer donde el poder encuentra su relación con la acción y con la modalidad del deber, configurando esquemas semióticos con implicaciones sociales (sociosemióticas). La semiótica greimasiana analiza cómo el poder se manifiesta en el nivel de las acciones, conceptualizándolo como un mecanismo que transforma la conducta de otras unidades, ya sean individuales o colectivas. Así, los enunciados de estado determinan las formas de encuentro conjuntivo ($S \wedge O$) o disyuntivo ($S \vee O$) entre los agentes de una narrativa social. Un agente A puede poseer o conservar (conjunción) un objeto de deseo (como tierras o riqueza), o bien no poseerlo o perderlo (disyunción). Estas relaciones conjuntivo-disyuntivas varían a lo largo de la narrativa social, marcando el tránsito entre diferentes estados: por ejemplo, un agente A que en un primer momento no posee lo que busca (riqueza, territorio) puede, en un segundo momento, adquirirlo. Estos movimientos narrativos se organizan en dos esquemas fundamentales (Fontanille, 2001): el esquema de la prueba (que se define por la confrontación entre dos sujetos que compiten por el mismo objeto de deseo) y el esquema de la búsqueda (que se basa en la interacción entre un sujeto y un objeto de deseo, mediada por un destinador y un destinatario, y estructurada en un proceso de transferencia de valor). Esta perspectiva semiótico-epistémica del poder revela su funcionamiento en los procesos de dominación, coerción y manipulación, contrastando con una visión del poder como una condición esencial para la producción de sentido, el pensamiento y la acción colectiva.

Ahora bien, este marco estructural presentado entra en tensión con la propuesta de Lotman. En este contexto generativo, la semiótica de Lotman introduce una relación topológica que, a diferencia de la semiótica estructural canónica, incorpora un carácter de imprevisibilidad en el binarismo. Como se ha señalado, en Lotman, la semiótica concibe el poder como un ejercicio centrado, donde el dominio cultural lo ejerce quien ocupa el centro, mientras que la periferia se define por el despojo de un objeto de valor, personificando así la relación de subordinación dentro del espacio semiótico. Lotman describe el centro de la semiosfera como el lugar donde se establecen las normas y códigos dominantes, que no sólo regulan los discursos, sino que aspiran a universalizar su lógica en toda la semiosfera. Este proceso encarna el *power over*, pues implica la imposición de un código normativo sobre otros sistemas semióticos considerados incorrectos o periféricos. Así, el centro actúa como “A tiene poder sobre B en la medida en que...”, en tanto el centro-significante ejerce su dominio mediante la producción de textos “correctos” que buscan reprimir o disciplinar las prácticas divergentes. A esta disposición centrípeta de la semiosfera desde donde se ejercita el *power over*, se suma la *autodescripción metaestructural* del centro, que no sólo genera normas, sino que intenta extenderlas a toda la semiosfera, lo que crea la ilusión de una unidad cultural. Sin embargo, como advierte Lotman (2018), esta aparente homogeneidad es una ficción, ya que en la periferia las normas impuestas entran en tensión con la producción semiótica

espontánea, y generan conflictos explosivos. De este modo, las formas técnicas de constitución del *power over* incluyen la inscripción normativa, la autodescripción metaestructural, la normalización simbólica y el disciplinamiento topológico, entendido este último como la organización del espacio semiótico en función de una geografía del sentido que delimita lo legítimo según su ubicación dentro de la semiosfera.

En su análisis de Iván el Terrible, Lotman (2013) enfatiza el carácter contradictorio, pero profundamente arraigado en la cultura, que define el mecanismo de conducta del zar. Distingue dos periodos en su reinado: el primero, vinculado a las reformas iniciadas por Iván III, caracterizado por un colectivismo moderado y una evolución progresiva; y el segundo, marcado por el terror, la arbitrariedad y la extrema imprevisibilidad en sus decisiones de gobierno y vida personal. Lotman centra su atención en la manera en que Iván IV transgrede las normas éticas y culturales, convirtiendo su propio comportamiento en el escenario de una tensión constante entre el orden y el caos dentro de la dinámica cultural. Así, muestra cómo el ejercicio absoluto del poder puede generar rupturas inesperadas en la estructura social. Desde este retrato semi-histórico, se desprende un acercamiento epistémico respecto a la consideración sobre el poder en Lotman.

De este modo, desde la perspectiva del semiótico ruso, el poder como dominación se define por su carácter ilimitado con una fuerte pretensión de absolutismo. En sus análisis, el poder supremo no se concibe sólo como una herramienta de control, sino como una fuerza que, al volverse total, transforma a quien lo detenta en una figura casi divina, oscilando entre la omnipotencia y la vulnerabilidad (Lotman, 2013, p. 118). Esta perspectiva subraya la idea de un poder absoluto que conlleva la apropiación de todas las esferas del Estado y la imposibilidad de delegación; es decir, una forma de configuración social donde el poder se personifica en el gobernante que no sólo concentra el mando, sino que asume un rol casi teológico, donde su autoridad se interpreta en términos de una lucha entre el bien y el mal. Esto explica la ambigüedad de su comportamiento: si el soberano se concibe como imagen de Dios, sus actos son justificados; pero si su poder se asocia con el Diablo, su conducta se vuelve errática e impredecible. Pero esta conducta impredecible y el hecho de estar en el lugar de tensión entre el caos y el orden crean una paradoja sobre el poder como dominación absoluta: Lotman subraya que el poder ilimitado genera una contradicción en quien lo ejerce. Por un lado, el gobernante absoluto se sitúa en el centro del orden político y simbólico; por otro, se percibe a sí mismo como un exiliado, acechado y amenazado constantemente por su entorno. Esta doble condición —autócrata y fugitivo— no sólo refleja una dinámica psicológica individual, sino que es estructural al ejercicio del poder total a nivel sociosemiótico: quien domina sin límites, teme perderlo todo.

En este sentido, los regímenes simbólicos del poder absoluto se manifiestan en tres modos de realización: el poder como imagen de Dios, donde el soberano se presenta como una figura sacralizada y legitimada por el orden trascendente; el poder como imagen del Diablo,

caracterizado por la arbitrariedad extrema y el ejercicio del terror; y el acecho paranoico del centro, forma paradójica del poder absoluto en la que el gobernante encarna una identidad amenazada, atrapada entre la omnipotencia y el miedo constante a su caída. Esta tensión de lo indefinido puede entenderse como una resistencia al *poder sobre*, ya que las periferias, al no estar completamente subordinadas, siguen generando significación propia que desafía las normas centrales. Desde esta perspectiva, el factor de la explosión, el imprevisto y lo accidental, hace que Lotman identifique elementos menos lógico-formales en la composición del poder como *power over*.

3. Segunda dimensión del poder: *power to*

En su análisis del folclor, tanto en *El gato con botas* como en la figura de Ulises, Lotman (2013, pp. 62-63) conceptualiza el poder en dos dimensiones opuestas: el poder del soberano, basado en la fuerza bruta y el dominio estructural, y el poder de la marginalidad, que se manifiesta a través de la astucia y la transgresión de las normas establecidas. Así, Lotman asocia el poder soberano con la fuerza, la estereotipia y la previsibilidad. Figuras como el gigante, el mago-antropófago y los *berserker* encarnan este tipo de poder, imponiendo su voluntad mediante la violencia directa y la repetición de patrones de comportamiento. Sin embargo, su debilidad radica precisamente en esta rigidez, pues su actuar es predecible y no se adapta a circunstancias inesperadas. Por otro lado, la marginalidad periférica se presenta como una estrategia de subversión basada en la inteligencia, la astucia y la imprevisibilidad. Ulises, *El gato con botas* y Grettir representan este tipo de poder, recurriendo al engaño y a la ruptura de expectativas para desestabilizar el dominio de los fuertes. En este sentido, la marginalidad no es simplemente una posición de debilidad, sino una forma alternativa de ejercer poder, capaz de desafiar las estructuras jerárquicas mediante lo inesperado y lo transgresor. Este carácter de imprevisibilidad propio de la periferia del espacio semiótico y como ejercicio propio de la marginalidad se enlaza con una concepción de poder comprometida con otro lugar de enunciación epistemológico, a saber, el *power to*.

Un precedente de este *power to* o “poder para” se encuentra en Spinoza (2013), para quien el poder humano es una extensión del poder divino, una fuerza vital e intensiva que permite la conservación de todo lo que existe. No es un mero atributo o una modalidad externa, sino una propiedad intrínseca de los seres, que garantiza su continuidad y autodeterminación. El poder, desde esta perspectiva, no se reduce a una cuestión de posesión o transferencia, sino que se manifiesta como intensidad, tonicidad y fuerza (Fontanille y Zilberberg, 2004). Esta concepción difiere radicalmente de la propuesta por Hobbes. Para este último, el poder es un medio, un instrumento que puede ser poseído, transferido o delegado. Su carácter instrumental se encarna en la semiosfera como eje centrípeta donde el poder se asocia a objetos de valor único. En contraste, para Spinoza, el poder no es un medio transaccional, sino una capacidad esencial de existencia (*power to*), una *dynamis* que posibilita la

autodeterminación y la perseverancia en el ser. No se trata de una propiedad situada en un objeto, sino de una cualidad intensiva propia de un actante unimodalizado. Desde esta perspectiva, el poder divino es la fuente del poder humano, y el Estado no es una entidad externa que domina a los individuos, sino una extensión de su potencia. Así, el poder del pueblo (*potestas*) y el poder del Estado (*imperium*) no son opuestos, sino que el segundo se constituye como una acumulación y expresión de la *potentia multitudinis*, la máxima perfección del poder individual en su dimensión colectiva.

Ya en la modernidad tardía, con Marx, el concepto de *power to* se realiza como poder creador inmanente. En la concepción de Marx, el poder creador, el poder “para” y el poder “libre de” están profundamente ligados a la actividad productiva del sujeto y su relación con la alienación impuesta por el capital. Marx (1971) critica a la sociedad burguesa, mostrando cómo la alienación y la explotación han sido naturalizadas históricamente. Sin embargo, dentro de la misma dinámica del capitalismo, vislumbra la posibilidad de superación de estas formas de dominación a través de la reapropiación del poder creador. El poder creador (Yalán Dongo y León Verastegui, 2022) se refiere a la capacidad humana de objetivar su acción en el mundo, moldeando la realidad según su voluntad. Sin embargo, en la sociedad capitalista, este poder es expropiado y sometido a la lógica del capital, reduciendo al sujeto a una mera función dentro del proceso productivo. De esta manera, la forma burguesa representa una estructura de dominación que se sitúa por encima de los individuos, imponiendo límites a su autodeterminación (Marx, 2015). Por ello, la superación de esta forma no implica una restauración de un estado primigenio, sino la posibilidad de reapropiarse del poder creador dentro de las condiciones históricas actuales. El poder “libre de” se entiende como la capacidad de desprenderse de las restricciones impuestas por el capital; es decir, liberarse de la alienación y de las limitaciones estructurales que subordinan la actividad humana a la acumulación de valor. Por otro lado, el poder “para” se refiere a la posibilidad de orientar la acción hacia fines autónomos, estableciendo una direccionalidad propia que no responda a las exigencias del capital, sino a la autodeterminación del sujeto. En este sentido, la sociedad comunista no busca restaurar un pasado idealizado, sino generar nuevas formas de sociabilidad que permitan la plena realización del poder creador, impulsando una individualidad más rica y emancipada de la lógica capitalista.

En una puesta en escena más dialógica, desde los estudios político-filosóficos de Hannah Arendt (2009) se puede identificar la conceptualización de una noción de poder como la capacidad del pueblo de participar en la esfera pública mediante el debate racional y no violento. Mientras que el trabajo se centra en la creación de artefactos con propósitos específicos, la acción, la tercera gran categoría de la condición humana (Arendt, 2009), es plural y performativa. Arendt diferencia en los últimos capítulos de su obra a la producción del trabajo de la acción, señalando que actuar implica tomar la iniciativa, en contraste con la producción de objetos tangibles. En esta vía, Arendt destaca la importancia de la acción frente a las capacidades de la labor y el trabajo dentro de la *vita activa*. Mientras que la labor y el

trabajo se relacionan con la corporalidad y la mundanidad, la acción adquiere un estatuto político que se desarrolla en el seno de la pluralidad. Arendt plantea que el concepto de mundo como común (Patrón, 2010) responde a la condición de pluralidad que no está determinada por la voluntad individual, sino por la capacidad de ponerse de acuerdo con los demás y de ponerse en el lugar de los otros. De esta manera, Arendt rechaza la asociación del poder con la fuerza o la violencia, afirmando que la tiranía es violenta, pero carece de verdadero poder. Para la filósofa, el poder se basa en la organización y la solidaridad, no en la coerción. Además, sostiene que la violencia destruye el poder en lugar de generarlo (Arendt, 1970).

Dicho esto, la periferia cultural de una semiosfera no es un espacio pasivo, sino un motor de transformación que constantemente reconfigura el centro de dominación. De esta manera, el *power to* como fenómeno del poder se intensifica en la “periferia de la periferia”, donde los límites culturales son más porosos y propensos a intercambios. Un ejemplo que ofrece Lotman es la Revolución de Octubre de 1917 en Rusia, donde las masas populares desplazaron la burguesía tanto en el espacio físico como en la estructura simbólica. Para Lotman, la Revolución de Octubre de 1917 es un ejemplo paradigmático de lo que denominamos *power to*, es decir, del desplazamiento de la periferia hacia el centro y de la reconfiguración semiótica que ello implica. Evidentemente, el comentario de Lotman no se detiene en el sentido de *power to* de Arendt, dado que el desplazamiento de la periferia en este contexto usa la violencia de manera contrasignificante y, por tanto, emancipadora. La Revolución de Octubre de 1917 es descrita por Lotman no como un simple cambio en el poder político, sino como una transformación profunda en la organización de significación dentro de la semiosfera. Es decir, el desplazamiento de las masas pobres desde la periferia urbana a los apartamentos de la burguesía no sólo alteró la distribución material del espacio, sino que simbolizó el desmantelamiento de la estructura jerárquica anterior. La eliminación de las rejas que delimitaban los jardines del Palacio de Invierno y su reubicación en una zona obrera ilustra cómo los signos de exclusividad aristocrática fueron resignificados en el nuevo orden socialista. Asimismo, los planes utópicos de la década de 1920, que proponían reemplazar iglesias y palacios por fábricas en el centro urbano, revelan la inversión de los valores culturales: lo que antes era un símbolo de poder y tradición debía ser sustituido por la industria, que encarnaba la modernidad socialista. Este proceso refleja cómo, en términos lotmanianos, la frontera no sólo delimita, sino que también redistribuye significados, integrando la periferia en la construcción de un nuevo centro ideológico. Sin duda, este proceso también puede decaer, es decir, ceder el carácter contrasignificante de la periferia a una succión significativa hacia el centro de la semiosfera: “Pero luego la explosión ya se ha llevado a cabo. A la revolución le sigue la parálisis, y la idea de la individualidad desaparece, sustituida por la idea de la “paridad” (Lotman, 2013, p. 89). En términos culturales, el desarrollo de la cultura es cíclico donde las aparentes pausas o periodos de declive pueden ser interpretados como momentos de recepción en un diálogo cultural. Un sistema cultural en estado pasivo puede estar absorbiendo influencias, y cuando alcanza un punto de

saturación, entra en un estado activo de producción de textos. En este proceso, las relaciones entre centro y periferia se invierten, y la periferia, al convertirse en un generador de nuevos textos, puede expandir su influencia sobre un área más amplia.

Recientemente, Franciscu Sedda (2024) ha propuesto una relectura del pensamiento de Lotman en clave semiopolítica, buscando explicitar una dimensión del poder que, si bien no es tematizada de forma sistemática por el semiólogo ruso, se encuentra latente en varios de sus conceptos estructurales. Para Sedda, la semiosfera como espacio semiótico no sólo es un entorno textual dinámico, sino también un espacio conflictivo donde la producción de sentido está atravesada por relaciones de descripción (identificación discursiva de una existencia semiótica), metadescripción (organización y jerarquización de los discursos identificados), autodescripción (una colectividad o sujeto se da a sí mismo una imagen estructurada) y dominancia (elevación de una estructura textual por sobre otras). Lotman, según Sedda, ofrece herramientas para pensar una teoría del poder cultural que se articula no a partir de estructuras jerárquicas cerradas, sino de tensiones diferenciales como vergüenza/miedo, centro/periferia, contrato/autoentrega, que modelan subjetividades semióticas en relación con formas de autoridad, cohesión o resistencia. Desde esta lectura, la semiosfera se revela como una configuración multiescalar del conflicto, donde las pasiones colectivas y los regímenes de codificación operan como vectores de estructuración política del sentido. Esta interpretación refuerza la hipótesis central de este artículo: que la semiosfera no es un sistema neutro de circulación signifiante, sino un campo de poder, donde las contradicciones y los conflictos están constantemente modulados desde relaciones de fuerza simbólica.

No obstante las precisiones que realiza Sedda (2024), su planteamiento permite pensar hasta qué punto se ha sistematizado, dentro del pensamiento de Lotman y de la semiopolítica, una reflexión que no solo se limite a los mecanismos de dominación (descripción, metadescripción, autodescripción, dominancia), sino que también considere la existencia de ejercicios semióticos de *power to* (poder para) que no han sido tematizados de manera sistemática. En el ejemplo de Lotman sobre la Revolución rusa podemos identificar diferentes dinámicas que van más allá de la mera dominación (*power over*): el atravesamiento del centro (la horadación de uno de sus aspectos sin llegar a destruirlo), el reemplazo (la sustitución del centro por una periferia), la recontextualización (la recreación del centro a partir de la apropiación de la periferia y su *power to*) y la eliminación (la destrucción de la sociedad centrada para dar lugar a una semiosfera pluricéntrica o descentrada). Estas formas constituyen manifestaciones de un “poder para” que habilitan otras topologías de sentido y nuevas prácticas semióticas. Así, el concepto de *power to* se vuelve un punto de partida relevante para investigar no solo en la semiótica de Lotman, sino también en perspectivas que la trascienden.

Conclusiones

A lo largo de este análisis introductorio sobre el poder y la semiótica de la cultura, hemos argumentado que la semiosfera de Lotman no sólo es un modelo de significación neutro, sino una estructura enunciada desde el conflicto y diversas lógicas de poder. En este contexto, hablar de estructura de poder en la semiosfera implica concebirla como una disposición espacial, simbólica y afectiva que organiza las condiciones de producción, circulación y legitimación del sentido. No se trata de un poder localizado en un sujeto soberano, sino de una configuración de posiciones (tensiones) diferenciadas —centro y periferia, norma y disidencia, visibilidad e invisibilidad— que define qué discursos pueden ser escuchados y cuáles son traducidos, excluidos o resemantizados. Esta estructura opera mediante tecnologías semióticas como la inscripción normativa, la autodescripción hegemónica o la normalización simbólica, y se manifiesta en regímenes de afecto colectivo que sostienen el orden.

En este sentido, la semiosfera no es sólo un entorno textual, sino un dispositivo cultural de organización del poder que delimita el horizonte de lo decible, lo pensable y lo vivible en un espacio histórico determinado. Su organización interna, marcada por la tensión entre centro y periferia, permite comprender cómo los discursos dominantes regulan la producción de sentido y cómo las expresiones periféricas desafían o reconfiguran esas estructuras. Desde esta perspectiva, la traducción y la transposición dentro de la semiosfera pueden interpretarse como formas de ejercicio del poder: en algunos casos, como “poder sobre”, cuando un código dominante se impone sobre otros; en otros, como “poder para”, cuando una semiosfera periférica logra incidir en los significados centrales.

De este modo, la semiosfera no fija las relaciones de poder como radiografías sociales que declaran posiciones inmutables, sino que expone —de manera dinámica y fluida— las estructuras y transformaciones que configuran el espacio cultural. Asimismo, la noción de regulación dentro de la semiosfera dialoga con la idea de dominación como una estructura global, en términos de Foucault. Los mecanismos de exclusión, legitimación y circulación de significados permiten observar cómo las relaciones de poder configuran las condiciones de posibilidad del sentido. En definitiva, la articulación entre la semiótica de la cultura de Lotman y la sociosemiótica del poder permite ampliar la comprensión de los procesos de significación dentro de sistemas de dominación y resistencia. Este enfoque abre un diálogo con los estudios semióticos contemporáneos (especialmente tensivos) y proporciona herramientas para analizar la manera en que el poder moldea y regula la producción de sentido en distintos contextos culturales.

Referencias

- Arendt, H. (1970). *On violence*. Londres: Allen Lane.
- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. [1a ed. 5a reimp.]. Buenos Aires: Paidós. (Obra original publicada en 1958).
- Blanco, D. y Bueno, R. (1983). *Metodología del análisis semiótico*. Segunda Edición. Lima: Universidad de Lima.
- Brandom, R. (2000). Facts, Norms, and Normative Facts: A Reply to Habermas. *European Journal of Philosophy*, 8(3), 356-474.
- Dahl, R. A. (1957). A Critique of the Ruling Elite Model. *American Political Science Review*, 52(2), 463-469.
- Dahl, R. A. (2007). The Concept of Power. *Behavioral Science*, 2(3), 201-215. <https://doi.org/10.1002/bs.3830020303>
- Fontanille, J. (2001). *Semiótica del discurso*. Trad. Óscar Quezada. Lima: Universidad de Lima
- Fontanille, J. y Zilberberg, C. (2004). *Tensión y significación*. Lima: Universidad de Lima.
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Trad. Alberto González Troyano. Buenos Aires: Tusquets.
- Greimas, A. J. (1970). *Du sens. Essais sémiotiques*. París: Éditions du Seuil.
- Greimas, A. J. (1983). *Du sens II. Essais sémiotiques*. París: Éditions du Seuil.
- Greimas, A. J. (2014). *Analyse sémiotique d'un discours juridique. La loi commerciale sur les sociétés et les groupes de sociétés*. Rimini: Guaraldi.
- Greimas, A. J. y Courtés, J. (1982). *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.
- Hobbes, T. (2017). *Leviatán. O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Trad. Manuel Sánchez Sarto. México: Fondo de Cultura Económica.
- Landowski, E. (1976). La mise en scène des sujets de pouvoir. *Langages*, (43), 78-89.
- Landowski, E. (1993). *La sociedad figurada. Ensayos de sociosemiótica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lotman, I. (1996). Acerca de la semiosfera. En *La semiofera I. Semiótica de la cultura y el texto* (pp. 21-42). Sel. y trad. D. Navarro. Madrid: Cátedra.
- Lotman, I. (2013). *Cultura y explosión. Lo previsible y lo imposible en los procesos de cambio social*. Segunda edición. Barcelona: Gedisa.

- Lotman, I. (2018) *La semiosfera*. Trad. Desiderio Blanco. Lima: Universidad de Lima.
- Lukes, S. (2007). *El poder. Un enfoque radical*. Segunda edición. Trad. Carlos Martín Ramírez. Madrid: Siglo XXI. (Obra original publicada en 1974).
- Marx, K. (1971). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrise) 1857-1858*. México: Siglo XXI.
- Marx, K. (2015). *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. Segunda edición. Madrid: Alianza Editorial
- Patrón, P. (2010). Humanidades, sensus communis y ciudadanía. Lección inaugural. En *Estudios Generales Letras*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Saar, M. (2008). Understanding Genealogy: History, Power, and the Self. *Journal of the Philosophy of History*, 2(3), 295-314
- Sedda, F. (2024). Semiotics of Conflict: From Lotman to Semiopolitics. En D. Monticelli, M. Maran y F. Sedda (eds.), *Semiotics of conflict. A lotmanian perspective*. Estonia: Tallinn University School Press.
- Spinoza, B. (2013). *Tratado político* (3.^a ed.). Madrid: Alianza Editorial.
- Tarasti, E. (1999). Sobre semiótica poscolonial. En Ó. Quezada (ed.), *Fronteras de la semiótica. Homenaje a Desiderio Blanco*. Lima: Universidad de Lima.
- Wartenberg, T. (1991). *The Forms of Power: From Domination to Transformation*. Filadelfia: Temple University Press,
- Wartenberg, T. (ed.) (1992). *Rethinking Power*. Albany: State University of New York Press.
- Weber, M. (1964). *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*. Segunda edición. México: Fondo de Cultura Económica.
- Yalán, E., Guerra, J. M. y Campos, R. (2021). De la frontera al umbral: transformaciones de la semiosfera cultural en Lotman y Zilberberg. *Estudios Semióticos*, 17(2), 104-120.
- Yalán Dongo, E. y León Verastegui, E. (2022). Semiosis fulgurante y poder creador: para una reapropiación del sentido. *Refracción: Revista sobre Lingüística Materialista*, (5), 48-69.

Acerca del autor

Eduardo Yalán Dongo es docente e investigador. Forma parte de la Asociación peruana de semiótica, del Grupo de Investigación Semiótica del Instituto de Investigación Científica

(IDIC) de la Universidad de Lima y del grupo “Circolo Materialista Del Linguaggio e Del Lavoro”. Es docente de Semiótica en la Universidad de Lima, en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Además, es autor del libro *Semiótica del consumo: una aproximación a la publicidad desde sus signos* (2018); coautor del libro *La reapropiación del sentido* (2021), y coeditor del libro *Semiótica y trabajo: Ensayos sobre el trabajo contemporáneo* (2024). Investiga y publica artículos sobre semiótica (consumo, análisis del discurso, movimientos sociales, epistemología) y filosofía contemporánea y latinoamericana (materialismo y espiritualismo).

Recibido: 13/02/2025 – Revisado: 12/05/2025 – Aceptado: 25/05/2025

Contenido publicado en acceso abierto bajo una licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Seminario de Estudios de la Significación

Casa de la Palma, 4 Sur 303, Primer Piso, Col. Centro, C.P. 72000, Puebla. Pue., México.

Tel. +52 222 2295502, semioticabuap@gmail.com

<https://tematicosdelseminario.buap.mx/index.php/topsem>